COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID Nº 286269

Acta de Evaluación Nro. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 08:30 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti, abogada dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica, Abog. Tomás Brizuela, de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Econ. Daniel Escauriza, técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas y el Lic. José Rojas, técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional,** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a **LCO SBE Nº 01/2015 "Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP"** – ID Nº 286269.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 13 de febrero de 2015.
2) Lectura del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 286269 de fecha 12 de febrero del 2015.
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 13 de febrero de 2015:

OFERENTE	Monto total de la Oferta
DANDRES S.A.	Gs. 343.999.964.-
ZAYR S.A.	Gs. 344.699.982.-
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Gs. 344.897.300.-
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	Gs. 349.489.976.-

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, Lectura del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 285595 donde los mejores lances de cada proveedor por ítem son:

OFERENTE	Monto total de la Oferta
DANDRES S.A.	Gs. 344.000.000.-
ZAYR S.A.	Gs. 344.700.000.-
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Gs. 344.897.300.-
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	Gs. 349.490.000.-

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

Los resultados de los mejores lances del proceso de SBE fueron realizados de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Decreto N° 21.909/03 el cual establece: "*Ajuste de precio cotizado. En el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo - ítem, grupo - lote o grupo - total, que librará en el acta virtual de la subasta como precio final, con la cantidad del bien, servicio, consultoría u otra que solicita la convocante en cada ítem, arrojase una cifra en decimales, el oferente para su consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el acta virtual de la SBE como precio final...*".

A continuación se procede a dar tratamiento al tercer punto del Orden del Día correspondiente a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones, en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

Tras la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

La empresa oferente **DANDRES S.A.** presenta su formulario de oferta y su planilla de precios debidamente foliada y firmada, en la cual se visualiza que el formulario de oferta se encuentra en el folio n° 3 y la planilla en el folio n° 15 haciendo constar que existió un error de archivo en la oferta, no desviando el alcance de la misma, por lo que consideramos que la misma puede ser aceptada. Presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida por RUMBOS S.A. DE SEGUROS; presenta constancia del SIPE N° 1336915 de fecha 10 de febrero del 2015,presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **ZAYR S.A.** presenta su formulario de oferta y su planilla de precios debidamente foliada y firmada, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida por LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS; presenta su constancia del SIPE N° 1337079 de fecha 12 de febrero de 2015 donde consta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 en estado activo, la oferta es presentada por el representante legal.

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

La empresa oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** presenta su formulario de oferta y su planilla de precios debidamente foliada y firmada, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida por PANAL S.A. DE SEGUROS; presenta su constancia del SIPE N° 1337076 de fecha 12 de febrero de 2015, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** presenta su formulario de oferta y su planilla de precios debidamente foliada y firmada, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida por INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS; presenta su constancia del SIPE N° 1336771 de fecha 09 de febrero de 2015, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentada por la firma oferente precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por la empresa: **DANDRES S.A., ZAYR S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** y **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** no amerita correcciones y puede ser visualizada en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo las ofertas presentadas por las empresas oferentes:

DANDRES S.A.

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Presenta	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A
D) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Copia autenticada de estados financieros (2011-2012-2013)	Presenta	
b. Especificaciones Técnicas de los servicios orecidos.-	Presenta	

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

c. La empresa oferente deberá presentar con su oferta constancia de experiencia laboral, mínima de 3 (tres) años en el ramo, en servicios de limpiezas, con por lo menos 2 (dos) empresas Públicas y/o Privadas, las cuales deberán avalar por escrito, con la constancia expedida a través de sus autoridades, en la cual debe indicar el tiempo, el cumplimiento y la calidad del servicio prestado por la oferente en dichas empresas.	Presenta facturas y constancias emitidas por Visión Banco, Teledifusora paraguaya y Universidad Iberoamericana	
d. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en servicios de limpiezas, iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado, en los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos presentados correspondiente a los años solicitados dividido tres. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	Presenta facturas emitidas por visión banco, teledifusora paraguaya y universidad iberoamericana, que en la sumatoria de los tres periodos promedian más del 50% de lo ofertado.	
e. Copia de Adendas emitidas (si las hubiera)	Presenta	
e. Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación. Correspondiente al rubro.	Presenta	
f. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. Con el listado del personal inscripto.		Presenta extracto de aporte obrero patronal pero no presenta listado de personal - solicitar.
g. Constancia de visita a las instalaciones o Declaración Jurada de conocer las instalaciones. Emitida por la Dirección de Administración de la STP.	Presenta	
h. Presentar planilla Auxiliar 1		Solicitar aclaración si la misma incluye los ítems 1 y 2, de ser así separarlo por ítems. Solicitar Aclaración respecto a los ítems 1, 6 y 7, específicamente sobre la forma del cálculo, con su respectivo

SECRETARIA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACION

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID Nº 286269

		régimen salarial utilizado (mensual, jornal a destajo) .
i. Presentar planilla Auxiliar 2	Presenta	
j. Presentar planilla Auxiliar 3		Solicitar Aclaración respecto a la forma de cálculo de los porcentajes de cargas sociales.
k. Listado del personal propuesto para prestar el servicio en la STP con fotocopia de cedula simple.	Presenta	
l. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-		Solicitar

ZAYR S.A.

	Cumple	No Cumple
E) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Presenta	

G) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Solicitar. Presenta cert. de cumpl tribu. de noviembre.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Copia autenticada de estados financieros (2011-2012-2013)	Presenta	
b. Especificaciones Técnicas de los servicios orecidos.-		Solicitar
c. La empresa oferente deberá presentar con su oferta constancia de experiencia laboral, mínima de 3 (tres) años en el ramo, en servicios de limpiezas, con por lo menos 2 (dos) empresas Públicas y/o Privadas, las cuales deberán avalar por escrito, con la constancia expedida a través de sus autoridades, en la cual debe indicar el tiempo, el cumplimiento y la calidad del servicio prestado por la oferente en dichas empresas.		Solicitar. presenta dos contratos del 2012 y 2014 respectivamente, en la cual uno de los mismos no corresponde a servicios de limpieza.

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID Nº 286269

d. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en servicios de limpiezas, iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado, en los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos presentados correspondiente a los años solicitados dividido tres. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.		Solicitar. presenta dos contratos del 2012 y 2014 respectivamente, en la cual uno de los mismos no corresponde a servicios de limpieza.
e. Copia de Adendas emitidas (si las hubiera)	Presenta	
e. Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación. Correspondiente al rubro.		Solicitar
f. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. Con el listado del personal inscripto.		Presenta extracto de aporte obrero patronal pero no presenta listado de personal -solicitar
g. Constancia de visita a las instalaciones o Declaración Jurada de conocer las instalaciones. Emitida por la Dirección de Administración de la STP.	Presenta	
h. Presentar planilla Auxiliar 1		Solicitar aclaración respecto sobre el cálculo de salario con el régimen salarial correspondiente, considerando el pago de aguinaldo Aclaración respecto a los costos de los ítems 6 y 7, así como equipos y materiales.
i. Presentar planilla Auxiliar 2	Presenta	
j. Presentar planilla Auxiliar 3		Solicitar aclaración respecto al cálculo del porcentaje de las cargas sociales.
k. Listado del personal propuesto para prestar el servicio en la STP con fotocopia de cedula simple.		Solicitar fotocopia de cedulas.
l. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-		Solicitar

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID Nº 286269

LAYA CONSTRUCCIONES S.A

	Cumple	No Cumple
I) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	
J) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Presenta	

K) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
C.M.T.E. DE EVALUACION

Econ. Daniel Escauriza
STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A

L) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Copia autenticada de estados financieros (2011-2012-2013)	Presenta	
b. Especificaciones Técnicas de los servicios orecidos.-	Presenta	
c. La empresa oferente deberá presentar con su oferta constancia de experiencia laboral, mínima de 3 (tres) años en el ramo, en servicios de limpiezas, con por lo menos 2 (dos) empresas Públicas y/o Privadas, las cuales deberán avalar por escrito, con la constancia expedida a través de sus autoridades, en la cual debe indicar el tiempo, el cumplimiento y la calidad del servicio prestado por la oferente en dichas empresas.	Presenta constancias emitidas por el INCOOP, Min. de Hacienda, Poder Judicial y Cooperativa universitaria.	
d. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en servicios de limpiezas, iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado, en los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos presentados correspondiente a los años solicitados dividido tres. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	Presenta contratos emitidas por el INCOOP, Min. de Hacienda, Poder Judicial y Cooperativa universitaria, en los cuales demuestra un promedio de facturación superior al 50% del monto ofertado.	
e. Copia de Adendas emitidas (si las hubiera)	Presenta	
e. Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación. Correspondiente al rubro.		Solicitar

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

f. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. Con el listado del personal inscripto.	Presenta	
g. Constancia de visita a las instalaciones o Declaración Jurada de conocer las instalaciones. Emitida por la Dirección de Administración de la STP.	Presenta	
h. Presentar planilla Auxiliar 1		Solicitar aclaración respecto sobre el cálculo de salario con el régimen salarial correspondiente, considerando el pago de aguinaldo. Aclaración respecto a los costos de los ítems 6 y 7, así como equipos y materiales.
i. Presentar planilla Auxiliar 2		Solicitar aclaración respecto al ítem i.b ya que el mismo se encuentra en blanco
j. Presentar planilla Auxiliar 3	Presenta	
k. Listado del personal propuesto para prestar el servicio en la STP con fotocopia de cedula simple.		Solicitar
l. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	Presenta	

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

	Cumple	No Cumple
M) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	
N) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Presenta	

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID Nº 286269

O) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Solicitar
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A
P) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Copia autenticada de estados financieros (2011-2012-2013)	SIPE	

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

b. Especificaciones Técnicas de los servicios orecidos.-	Presenta	
c. La empresa oferente deberá presentar con su oferta constancia de experiencia laboral, mínima de 3 (tres) años en el ramo, en servicios de limpiezas, con por lo menos 2 (dos) empresas Públicas y/o Privadas, las cuales deberán avalar por escrito, con la constancia expedida a través de sus autoridades, en la cual debe indicar el tiempo, el cumplimiento y la calidad del servicio prestado por la oferente en dichas empresas.	Presenta constancia de DIBEN, FACEN, Policía Nacional etc.	
d. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en servicios de limpiezas, iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado, en los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos presentados correspondiente a los años solicitados dividido tres. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	Presenta contratos emitidos por el Ministerio de Salud y Poder Judicial, en los cuales demuestra un promedio de facturación superior al 50% del monto ofertado.	
e. Copia de Adendas emitidas (si las hubiera)		Solicitar
e. Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación. Correspondiente al rubro.		Solicitar
f. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. Con el listado del personal inscripto.	Presenta	
g. Constancia de visita a las instalaciones o Declaración Jurada de conocer las instalaciones. Emitida por la Dirección de Administración de la STP.		Solicitar
h. Presentar planilla Auxiliar 1		Solicitar aclaración respecto al cálculo del salario con estableciendo el régimen salarial correspondiente, considerando el pago de aguinaldo
i. Presentar planilla Auxiliar 2	Presenta	
j. Presentar planilla Auxiliar 3	Presenta	
k. Listado del personal propuesto para prestar el servicio en la STP con fotocopia de cedula simple.	Presenta	
l. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	Presenta	

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

A fin de proseguir con la evaluación de la oferta presentada por las empresas oferentes **DANDRES S.A., ZAYR S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** y **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** de conformidad a lo establecido en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas el cual dispone *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*, se solicita que la Unidad Operativa de Contrataciones realice las aclaraciones de ofertas correspondientes:

DANDRES S.A.

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. Con el listado del personal inscripto. Presenta extracto de aporte obrero patronal pero no presenta listado de personal.
- Presentar planilla Auxiliar 1. Solicitar aclaración si la misma incluye los ítems 1 y 2 del formulario de oferta, de ser así separarlo por ítems. Solicitar Aclaración respecto a los ítems 1, 6 y 7, específicamente sobre la forma del cálculo, con su respectivo régimen salarial utilizado (mensual, jornal, a destajo), considerando el pago de aguinaldo.
- Presentar planilla Auxiliar 3. Solicitar Aclaración respecto a la forma de cálculo de los porcentajes de cargas sociales.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-

ZAYR S.A.

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Solicitar. Presenta certificado de cumplimiento tributario de noviembre, solicitar correspondiente al mes anterior de la oferta.

Especificaciones Técnicas de los servicios orecidos.

La empresa oferente deberá presentar con su oferta constancia de experiencia laboral, mínima de 3 (tres) años en el ramo, en servicios de limpiezas, con por lo menos 2 (dos) empresas Públicas y/o Privadas, las cuales deberán avalar por escrito, con la constancia expedida a través de sus autoridades, en la cual debe indicar el tiempo, el

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

cumplimiento y la calidad del servicio prestado por la oferente en dichas empresas.

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en servicios de limpiezas, iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado, en los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos presentados correspondiente a los años solicitados dividido tres. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.
- Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación. Correspondiente al rubro.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. Con el listado del personal inscripto.
- Presentar planilla Auxiliar 1. Solicitar aclaración respecto sobre el cálculo de salario con el régimen salarial correspondiente, considerando el pago de aguinaldo. Aclaración respecto a los costos de los ítems 6 y 7, así como equipos y materiales.
- Presentar planilla Auxiliar 3. Solicitar aclaración respecto al cálculo del porcentaje de las cargas sociales.
- Listado del personal propuesto para prestar el servicio en la STP con fotocopia de cedula simple.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).

LAYA CONSTRUCCIONES S.A

- Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación. Correspondiente al rubro.
- Presentar planilla Auxiliar 1. Solicitar aclaración respecto al cálculo del salario con estableciendo el régimen salarial correspondiente, considerando el pago de aguinaldo. Aclaración respecto a los costos de los ítems 6 y 7, así como equipos y materiales.
- Presentar planilla Auxiliar 2. Solicitar aclaración respecto al item i.b ya que el mismo se encuentra en blanco.
- Listado del personal propuesto para prestar el servicio en la STP con fotocopia de cedula simple.

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaria Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copia de Adendas emitidas (si las hubiera).
- Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación. Correspondiente al rubro.
- Presentar planilla Auxiliar 1. Solicitar aclaración si la misma incluye los ítems 1 y 2, de ser así separarlo por ítems. Solicitar aclaración respecto al cálculo del salario con estableciendo el régimen salarial correspondiente, considerando el pago de aguinaldo. Aclaración respecto a los costos de los ítems 6 y 7, así como equipos y materiales.

Por lo que lo solicitado deberá ser remitido en un lapso no mayor a 2 días hábiles.
No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00hs.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoria Jurídica
Secretaria Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA STP - ID Nº 286269

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								DANDRES S.A.		SERPAR S.A.	
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (VA Incluido)	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (VA Incluido)
1-	76111501-001	Servicio de limpieza del edificio de la STP	N/A	N/A	Mes	Servicio	22	11.168.832	245.714.304	11.885.908	261.489.976
2-	76111501-001	Servicio de limpieza del edificio de la Unidad de Registros Administrativos - Unidad de Participación Público Privada	N/A	N/A	Mes	Servicio	22	4.467 530	98.285.660	4.000.000	88.000.000
								**Precio Total:	343.999.964	**Precio Total:	349.489.976

								ZAYR S.A.		LAYA S.A.	
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (VA Incluido)	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (VA Incluido)
1-	76111501-001	Servicio de limpieza del edificio de la STP	N/A	N/A	Mes	Servicio	22	11.134.580	244.960.760	11 147 510	245.245.220
2-	76111501-001	Servicio de limpieza del edificio de la Unidad de Registros Administrativos - Unidad de Participación	N/A	N/A	Mes	Servicio	22	4 533.601	99.739.222	4.529.640	99.652 080
								**Precio Total:	349.489.976	**Precio Total:	344.897.300

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

Acta de Evaluación Nro. 02/2014

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 13:30 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Gestión para Resultados, y el Abog. Tomás Brizuela, Asistente de la Dirección de Asesoría Jurídica** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a **LCO SBE N° 01/2015 "Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP"** – ID N° 286269.

Se deja constancia que el **el Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas** se encuentra de permiso fuera de la institución.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 01/2015 de fecha 16 de febrero de 2015.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas a los oferentes: **DANDRES S.A., ZAYR S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A. Y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
3) Recomendación.-

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 01/2015 de fecha 16 de febrero de 2015.-

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas a los oferentes: **DANDRES S.A., ZAYR S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A. Y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador por acta de evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 -- Aclaración de ofertas -, de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP N° 163/2015 de fecha 23 de Febrero de 2015 dirigida al oferente **DANDRES S.A.**, remitida el mismo día; la Nota UOC/STP N° 164/2015 de fecha 23 de Febrero de 2015 dirigida al oferente **ZAYR S.A.**, remitida el mismo día; la Nota UOC/STP N° 165/2015 de fecha 23 de Febrero de 2015 dirigida al oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, remitida el mismo día; y la Nota

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGGR - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

UOC/STP N° 166/2015 de fecha 23 de Febrero de 2015 dirigida al oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, remitida el mismo día.-

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por los oferentes: **DANDRES S.A., ZAYR S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A. Y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que la empresa oferente:

DANDRES S.A.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	OBSERVACIÓN
➢ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. Con el listado del personal inscripto. Presenta extracto de aporte obrero patronal pero no presenta listado de personal.	**CUMPLE:** presenta certificado de cumplimiento con el seguro social, con la comunicación de entrada del personal declarado para realizar el trabajo.
➢ Presentar planilla Auxiliar 1. Solicitar aclaración si la misma incluye los ítems 1 y 2 del formulario de oferta, de ser así separarlo por ítems. Solicitar Aclaración respecto a los ítems 1, 6 y 7, específicamente sobre la forma del cálculo, con su respectivo régimen salarial utilizado (mensual, jornal, a destajo), considerando el pago de aguinaldo.	**NO CUMPLE:** presenta aclaración sobre las planillas auxiliares 1 y 2. Respecto a la aclaración de la forma de cálculo del salario, en el cual establece que es a destajo (por horas trabajadas), en la cual se visualiza que la misma se calculó por 132 horas al mes (6horas diarias x 26 días), dejando constancia que las dos horas faltantes de utilización de maquinas e insumos fueron cotizados en el ítem de materiales, el cual no es aceptado por este comité considerando que no se acepta el desglose de precios.
➢ Presentar planilla Auxiliar 3. Solicitar Aclaración respecto a la forma de cálculo de los	**CUMPLE:** presenta aclaración

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID Nº 286269

porcentajes de cargas sociales.	
➢ Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	**CUMPLE:** presenta constancia de documento en trámite.

Respecto a las planillas auxiliares presentadas por la empresa **DANDRES S.A.** se visualiza que en la misma refleja una desviación sustancial de lo solicitado en el PBC, el cual establece: *"PERSONAL, DÍAS, Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO: el servicio será prestado por la cantidad de personas que demande dicho trabajo, a partir de las 06:00 horas de lunes a viernes y con un horario de 8 horas diarias para la terminación optima de trabajos, que serán fiscalizados por un personal designado la Dirección Administrativa de la STP".*

Específicamente en la Planilla Auxiliar Nº 01, se visualiza la composición de los costos por funcionario de cada item, específicamente en el ítem 1. Salario, el cual arroja un costo por funcionario de Gs. 1.262.808 resultando del siguiente calculo elaborado por este comité:

Salario Mínimo	1.824.055
Mas aguinaldo proporcional	152.005
Seguro de vida y accidente	13.820
TOTAL	1.989.880
DIAS TRABAJADOS PARA DESTAJO	26
TOTAL DÍA POR DESTAJO	76.534
HORAS REQUERIDAS	8
TOTAL POR HORA	**9.567**
HORAS TRABAJADAS OFERTADAS	132
TOTAL DE OFERTA	**1.262.808**

Respecto a la aclaración solicitada a la empresa oferente por nota de fecha 25 de febrero del 2015 la misma refiere *"para el cálculo del precio unitario del ítem se ha tomado como parámetro el hecho de que el servicio de limpieza insume en promedio aproximadamente 6 horas de servicio y mantenimiento, más dos horas de uso y trabajo de máquinas, con operarios especializados para el manejo de las mismas...que el cálculo del ítem 1, cotizando el mismo en base a 132 horas de servicio de mantenimiento por mes, por el precio por hora anteriormente calculado. Lo que arroja con el redondeo correspondiente la suma de Gs. 1.262.808. Las cuatro horas restantes de servicio que corresponden a la utilización de maquinas e insumos fueron cotizadas en el ítem de materiales en concepto de hora/hombre de trabajo de maquinas".*

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID Nº 286269

Por tanto, la aclaración emitida por el oferente establece que el cálculo fue realizado en base a 132 horas cotizadas a Gs. 9.567, pero considerando que el pliego establece que el trabajo se realizaría por 8 horas diarias de lunes a viernes (22 días al mes) dando **176 horas al mes**, lo que arrojaría un total de **Gs. 1.683.792** (Guaraníes un millón seiscientos ochenta y tres mil setecientos noventa y dos) como salario, el cual no concuerda con el monto de salario presupuestado por el oferente.

Por otro lado, respecto a la manifestación del oferente que el servicio de limpieza insume 6 horas de servicio más 2 horas de trabajo en maquinas, las cuales a criterio del oferente están incluidas en el ítem materiales, hacemos el siguiente análisis:

TOTAL POR HORA	9.567
HORA RESTANTES POR DIA	2
DIAS LABORALES AL MES	22
HORAS RESTANTES AL MES	44
TOTAL HORAS AL MES	**420.948**

Ahora bien, en la planilla auxiliar número 1 en el ítem materiales, se observa la suma de **Gs. 1.575.430,** en la cual no se discrimina las horas de trabajo adicionales a ser abonadas a los funcionarios contratados para realizar el trabajo de manejo de maquinaria el cual queda a **Gs. 420.948**, por funcionario. Respecto al costo total ofertado en concepto de materiales este comité procedió a realizar el siguiente calculo:

TOTAL HORAS AL MES	**420.948**
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	7
COSTO TOTAL MENSUAL	**2.946.636**
MONTO OFERTADO MATERIALES	2.175.360
Diferencia	771.276

Se concluye que existe una desviación sustancial en los montos de la oferta con respecto al costo total de horas/ hombre al mes, ya que el resultado de la multiplicación de la cantidad de horas al mes dedicadas al trabajo de maquinas por la cantidad de funcionarios arroja un costo total de **Gs. 2.946.636**, los cuales a criterio de la empresa, fueron cotizados en concepto de materiales, en el cual la empresa ha ofertado un total de **Gs. 2.175.360,** quedando una diferencia de Gs. 771.276, lo que hace imposible que se pueda visualizar el costo de los materiales exclusivamente, lo que nos lleva a concluir que los costos de los materiales, insumos no fueron cotizados. Por otro lado, se hace constar que en el Ítem de

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Materiales no fue desglosado el costo por funcionario, y la cantidad de los mismos para dar resultado al costo mensual.

Conforme lo referido precedentemente, se visualiza que la oferta de la empresa **DANDRES S.A.** modifica las condiciones del PBC, ya que en el mismo se solicitó la cotización de la mano de obra específicamente en salarios, en el cual se debe contemplar la totalidad de las erogaciones correspondiente al pago del personal, específicamente en el servicio de limpieza. Este Comité decide no aceptar la aclaración presentada por la empresa oferente **DANDRES S.A.** en lo referente a la planilla Auxiliar 1, Ítem 1 Salarios debido a que los mismos deben contemplar las erogaciones totales por las 8 horas de servicio prestado por funcionario y no ser desglosadas en el rubro de materiales. Por todo lo expuesto se recomienda la **descalificación de la empresa oferente DANDRES S.A.**

ZAYR S.A.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	OBSERVACIÓN
➢ Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Solicitar. Presenta certificado de cumplimiento tributario de noviembre, solicitar correspondiente al mes anterior de la oferta.	**CUMPLE:** Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario del mes de febrero del corriente.
➢ Especificaciones Técnicas de los servicios ofrecidos.	**CUMPLE:** Presenta Especificaciones Técnicas de los servicios ofrecidos
➢ La empresa oferente deberá presentar con su oferta constancia de experiencia laboral, mínima de 3 (tres) años en el ramo, en servicios de limpiezas, con por lo menos 2 (dos) empresas Públicas y/o Privadas, las cuales deberán avalar por escrito, con la constancia expedida a través de sus autoridades, en la cual debe indicar el tiempo, el cumplimiento y la calidad del servicio	**NO CUMPLE:** presenta dos contratos correspondientes al 2014 de los cuales uno de ellos no corresponde al rubro requerido, por tanto no cumple con la experiencia mínima solicitada.

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGD - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID Nº 286269

prestado por la oferente en dichas empresas.	
➢ Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en servicios de limpiezas, iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado, en los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos presentados correspondiente a los años solicitados dividido tres. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	**NO CUMPLE:** Presenta solo un contrato que acredite la facturación del monto ofertado, no cumpliendo con el periodo de contratos solicitados.
➢ Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación. Correspondiente al rubro.	**CUMPLE:** Presenta
➢ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. Con el listado del personal inscripto.	**NO CUMPLE:** Presenta certificado de cumplimiento con el seguro social correspondiente al mes de febrero, donde figura en cantidad de asegurados "1", y no presenta el listado del personal inscripto en la previsional.
➢ Presentar planilla Auxiliar 1. Solicitar aclaración respecto sobre el cálculo de salario con el régimen salarial correspondiente, considerando el pago de aguinaldo. Aclaración respecto a los costos de los ítems 6 y 7, así como equipos y materiales.	**CUMPLE:** Presenta, se deja constancia que no se encontraron errores sustanciales en el cálculo de las mismas.
➢ Presentar planilla Auxiliar 3. Solicitar aclaración respecto al cálculo del porcentaje de las cargas sociales.	**CUMPLE:** Presenta, se deja constancia que no se encontraron errores

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

	sustanciales en el cálculo de las mismas.
➢ Listado del personal propuesto para prestar el servicio en la STP con fotocopia de cedula simple.	**CUMPLE:** Presenta
➢ Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	No presenta

Respecto a la oferta presentada por **ZAYR S.A.** este comité concluye que la misma no cumple con los requisitos mínimos solicitados en el PBC, por lo que se recomienda su **descalificación.**

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	OBSERVACIÓN
➢ Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación. Correspondiente al rubro.	**CUMPLE:** presenta formulario donde consta su inscripción en el rubro de Actividades de limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, fabricas, almacenes, otros)
➢ Presentar planilla Auxiliar 1. Solicitar aclaración respecto al cálculo del salario con estableciendo el régimen salarial correspondiente, considerando el pago de aguinaldo. Aclaración respecto a los costos de los ítems 6 y 7, así como equipos y materiales.	**CUMPLE:** Presenta, se deja constancia que no se encontraron errores sustanciales en el cálculo de las mismas.
➢ Presentar planilla Auxiliar 2. Solicitar aclaración respecto al item i.b ya que el mismo se encuentra en blanco.	**CUMPLE:** Presenta, se deja constancia que no se encontraron errores sustanciales en el cálculo de las mismas.
➢ Listado del personal propuesto para prestar el	**CUMPLE:** presenta

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

servicio en la STP con fotocopia de cedula simple.	nominas y fotocopias de cédulas.

Se deja constancia que la empresa **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en el PBC.

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	OBSERVACIÓN
➢ Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE:** presenta certificado de cumplimiento tributario del mes de febrero.
➢ Copia de Adendas emitidas (si las hubiera).	**CUMPLE:** presenta
➢ Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación. Correspondiente al rubro.	**CUMPLE:** presenta formulario donde consta su inscripción en el rubro de Actividades de limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, fabricas, almacenes, otros)
➢ Presentar planilla Auxiliar 1. Solicitar aclaración si la misma incluye los ítems 1 y 2, de ser así separarlo por ítems. Solicitar aclaración respecto al cálculo del salario con estableciendo el régimen salarial correspondiente, considerando el pago de aguinaldo. Aclaración respecto a los costos de los ítems 6 y 7, así como equipos y materiales.	**CUMPLE:** Presenta, se deja constancia que no se encontraron errores sustanciales en el cálculo de las mismas.

Se deja constancia que la empresa oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en el PBC.

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 01/2015
"Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP" - ID N° 286269

Como tratamiento del tercer punto del orden del día y siguiendo el método de evaluación establecido, este comité recomienda **adjudicar la LCO SBE N° 02/2015 "Prestación de servicio de limpieza de edificio de la STP"** a la empresa oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** por el monto total de **Gs. 344.897.300 (Guaraníes trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil trescientos),** siendo la mejor oferta en precio que cumpla con los requerimiento mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones como se puede visualizar en el Anexo II Cuadro de Precios Adjudicados.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 16:00hs.

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO SBE Nº 01/2015 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA STP" - ID Nº 286269

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

								LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (VA incluido)
1-	76111501-001	Servicio de limpieza del edificio de la STP	N/A	N/A	Mes	Servicio	22	11.147.510	245.245.220
2-	76111501-001	Servicio de limpieza del edificio de la Unidad de Registros Administrativos - Unidad de Participación Público Privada	N/A	N/A	Mes	Servicio	22	4.529.640	99.652.080
								**Precio Total:	**344.897.300**

Monto total: Gs. 344.897.300 (Guaraníes trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil trescientos).

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación